# COMMON DE LA TIPO DELLA TIPO DE LA TIPO DELLA TIPO DELLA TIPO DELLA TIPO DE LA TIPO DELLA TIPO DELL Paragrafia Inde Demendas Instituto Nacional de Demendas Emanuel

Págino 2 de 2

FR - THRL - 04

Actualización: --/--/-

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

), PARA QUIEN SUSCRIBA	AADAM) DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO AGARE Y CARTA DE ENSTRUCCIONES	
Yo/nosotros:	y/o	identifica
CLINICA EMMNAUEL A/O SI INZ	estras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos de TITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. ACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemen	eudores incondicionales de CONSORCIO A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE ite el acreedor, por la cantidad de:
capital:		Por
ntereses de plazo:		Por Por
ntereses de mora: a la máxima au	itorizada por las autoridades monetarias:	Por
tros gastos:		Noc
bligamos a pagar dicha suma de di	nero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la	Carrera 22 no. 142-63 o en su orden o
il tenedor de este pagare, el día	dedel añ	SEGUNDO: GUA
gastos y costos que por dicha cobrar de la fecha de la respectiva demandantereses a la máxima tasa fijada par prejudicial, se establecen en un 209 impuestos que causen este pagaré, colenado por CONSORCIO CLINICA EMMANUEL INSTITUTO DE REHADO DE COMPANIO CO	oligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses ma cereedor, de conformidad de la carta de intereses ma cereedor, de conformidad de la carta de intereses pagaremos intereses ma cereedor, de conformidad de la carta de intereses pagaremos intereses pendientes, debidos con una la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en casa de sobre el valor de la obligación más sus accesorios. Su quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuna EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE ABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con lo dispuesto el conformidad de la carta de intereses municipalmente de de la carta de intereses municipalme	e este pagare serán de nuestro cargo los bre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir in año de anterioridad o más, pagaremos so de arreglo directo o de pago a la etapa SEXTO: que serán de nuestro cargo los tenta si fuere necesario. Este pagaré será E DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o de conformidad con las instrucciones que en el artículo 622, inciso 2 del código de Este nstrucciones, que se suscribe hoy
ogotá,D.C.,yo,	a los centrales de resta de manas etables de la contra del contra de la contra del la con	Colveniar la información mencionada
dentificado(s) como aparece al pie de NACIONAL DE DEMENCIAS EMA INFANTIL S.A.S para llenar los espa demos suscrito a favor de CLINICA S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUT Instrucciones:	de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE Racios en blanco del pagare distinguido con el No.  A EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NA FO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFAI	REHABILITACION Y HABILITACION que en la fecha ACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL NTIL S.A.S conforme con las siguientes
noderadores y demás gastos que se y o al INSTITUTO NACIONAL DE	al que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital entos, daños ocasionados a la institución (bienes mu haya incurrido por concepto de la permanencia en el EDEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I del paciente	consorcio clinica emmnauel INSTITUTO DE REHABILITACION Y
uien ingreso con fecha	NEOTIS PAGE	retain in officers consulter of by obn
	dad) v a las coerratos de artosocación se se secon dividinac	utorización anterior no permite a (la entid
Intereses de mora a la máxima ta	sa permitida por las autoridades monetarias.	diferences, primero, a evaluar los riesgo
sí mismo me (nos) obligo (obligamo agare será llenado de acuerdo con	s) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y jud estas instrucciones, si al momento de la salida del ldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	icial en caso de que haya lugar a ello. El paciente ya nombrado la cuenta no es
irma paciente:	Nombre del paciente:	BATO FRADER 16100 CUICAQUOSAMENTES EL CONTE
c.:	,de	Van Tea Dan Alland
irma responsable: <u>Yennifer</u> Sombre del responsable: Yennifer	abillos palma	spres Vanot PA South Service
.C.: 1070587740	de birardoT	- 417 1

Página 1 de 2

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

### AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA **PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES**

Cedula de ciudadanía:			ALCOHOL:
Estado Civil:			pitat: rereses de plazo:
Parentesco o calidad en la que act	úa, si no es el paciente:	da por las autoridades monet	teresas de mora: a la máxima autoriza
			ros <del>gaztos:</del> eligamos a pagar dicha suma de dinero :
Dirección:	ons Hb	9b	renedor de este pagare, el dia
Teléfono(s):		speci eoteop ad y editient eend	artir de esta recha, sobre las colletas
Trabajador independiente (profesio	ón u oficio):		er las autorid <del>ad a mondanas (ERCET).</del> Istos y costo <u>s que nor dicha colarenta re</u>
Dirección:			e la facina de la respectiva dustanda luce:
Telefono(s):	perta e <mark>b cas</mark> a na libbocata 3	SOMETOGER SOLL AND	bereses a la maxima (asa fijada <mark>pala la m</mark> etudicial, se <u>ed ablacea en un 2006 sen</u>

doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

lennifer South abillos galma 1070587740 noises Sabillos P.

C.C.: Firma: